



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



PÁGINA WEB

DENTRO DE LA CAUSA No. 033-TCE-2012, SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 16 de noviembre de 2012.- Las 18h30.- Por el sorteo respectivo realizado el 16 de noviembre de 2012, llega a conocimiento de esta autoridad un expediente en siete (07) fojas, dentro del cual consta un escrito firmado por la señora Fanny Cecilia Morocho Cabrera y su defensora Dra. Paola E. Montoya, recibido en la Secretaría General de este Tribunal el día viernes 16 de noviembre del año dos mil doce, a las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos; y, en este despacho a las diecisiete horas treinta y cuatro minutos.- Al respecto, se dispone:

PRIMERO.- La señora Fanny Cecilia Morocho Cabrera, en el plazo de UN DIA, complete y aclare el recurso interpuesto, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 13 del Reglamento de Trámites Contencioso Electorales del Tribunal Contencioso Electoral.

SEGUNDO.- Notifíquese con el contenido de la presente providencia a la señora Fanny Cecilia Morocho Cabrera en la dirección electrónica: montoya_pao_2@hotmail.com.

TERCERO.- Actúe el Dr. Manuel López Ortiz, Secretario Relator de este Despacho.

CUARTO.- Publíquese en la Cartelera del Tribunal Contencioso Electoral y en la página web institucional www.tce.gob.ec.

Cúmplase y Notifíquese.- f) Dr. Guillermo González Orquera, **JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.** Lo que comunico para los fines de ley.

Dr. Manuel López Ortiz
SECRETARIO RELATOR

